

Revisó TEL.Aprobó [Firma]

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DECRETO NÚMERO 482 DE 2021

13 MAY 2021

Por el cual se efectúa un nombramiento ordinario

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de sus competencias constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 1° del artículo 189 de la Constitución Política

DECRETA:

Artículo 1. *Nombramiento.* Nombrar al doctor NERIO JOSÉ ALVIS BARRANCO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.131.460, como Director del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Artículo 2. *Comunicación.* Por intermedio de la Secretaría General del del Departamento Administrativo de la Función Pública, comunicar el contenido de este decreto al doctor NERIO JOSÉ ALVIS BARRANCO.

Artículo 3. *Vigencia.* El presente decreto rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 13 MAY 2021